



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 008233

1. Sumilla: Solicita contrato docente 2024.

UGEL EL COLLAO

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

FREDY FLORES MENDOZA

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

DOCENTE

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

41652441

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.) AV. PUNO 858 platería.

8. Fundamentación del Pedido

Que, teniendo conocimiento de la convocatoria para contrato docente 2024, es que recorro a su digna autoridad, para solicitar que se me considere como postulante a una plaza de Educación Primaria tal como menciona en la norma (D.S. N° 020 - 2023 MINEDU) el recurrente se encuentra en el ranking de prueba nacional.

9. Documentos que se adjuntan:

1. DNI.

2. Título

3. Resolución de inscripción de título N° 5585 DREP.

4. Anexos 8, 9, 10, 11, 12.

5. Constancia de EIB.

10. Lugar y Fecha: Ilave 31 de enero 2024.

11. Firma:

[Firma]



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

A Don **FREDY FLORES MENDOZA**

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PUBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" DE PUNO

POR TANTO :

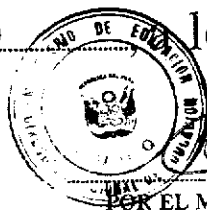
Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO los 06 del mes de ENERO de 2001



DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR

Ing. FROYLAN G. FLORES AYALA
C.M. 0273444
DIRECTOR (S)



POR EL MINISTRO DE EDUCACION

MSc. E. VILDA C. VILDA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

INTERESADO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

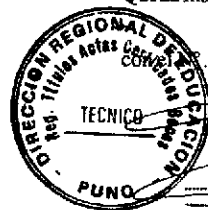
Dirección Regional de Educación

El Presente TÍTULO otorgado a Don Fredy Flores

Nacido en Acora Puno
(DISTRITO) (PROVINCIA)

el 13 de Abril de 1979 L

Queda inscrito en el Registro de Estudios



18689 - P - DREP

[Signature]
TÉCNICO

TA II. ELIANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 65413845
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas
Dirección Regional de Educación-Puno



Prof

Oficina
de

INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 5585 DREP

PUNO, **24 JUL. 2001**

Visto el Informe No. 094-2001-DREP/OTCAB y los documentos que se adjuntan;

Que, los egresados de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca, Institutos Superiores Pedagógicos de Puno, Público "José Antonio Encinas" de Puno, Juliaca y Huancané, solicitan la inscripción de sus Títulos de Licenciado y Profesor en Educación en las especialidades de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria - Químico Biológicas, Ciencias Sociales, Lengua Literatura Psicología y Filosofía, Bioquímica, Educación Física, Historia y Geografía; y Educación Secundaria Técnica - Contabilidad y Electrónica;

Que, los interesados cumplen con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a dispositivos legales vigentes;

Estando a lo informado por el Técnico Administrativo II, lo actuado por el Especialista Administrativo II encargado de la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas, y con el visto bueno del Director Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación No. 23384, Leyes del Profesorado Nos. 24029 y 25212, Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S. 011-2000-ED, 26922 Ley Marco de Descentralización, R.V.M. 012-88-ED y D.S. 36-85-ED;

SE RESUELVE:

INSCRIBIR.- En el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

<u>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO</u>	
<u>TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION</u>	<u>No. TITULO</u>
<u>ESPECIALIDAD : QUIMICO BIOLOGICAS</u>	
Aldo Javier CARRILLO AGUILAR	18 670-P-DREP.
<u>ESPECIALIDAD : CIENCIAS SOCIALES</u>	
Jairue Rafael CANAZA TICONA	18 671-P-DREP.
<u>ESPECIALIDAD : LENGUA LITERATURA PSICOLOGIA Y FILOSOFIA</u>	
Lucio CCASO CUENTA	18 672-P-DREP.
<u>UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA</u>	
<u>TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION</u>	
<u>ESPECIALIDAD : BIOQUIMICA</u>	
Valeriano Victor HUACANI APAZA	18 673-P-DREP.
<u>ESPECIALIDAD : LENGUA LITERATURA FILOSOFIA Y PSICOLOGIA</u>	
Felicitas FIGUEROA LOAIZA	18 674-P-DREP.
Esperanza UGARTE NINA	18 675-P-DREP.
<u>INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE PUNO</u>	
<u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL</u>	
Betsy Sarela PALOMINO CRUZ	18 676-P-DREP.
Yosy Ayme TACCA YANA	18 677-P-DREP.
<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA</u>	
Rubén ALFONTE ARUCUTIPA	PROFESIONALIZACION DOCENTE
Leonardo CISNEROS RAMOS	18 678-P-DREP.
Sonia Lucia JALLO APAZA	18 679-P-DREP.
<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA</u>	
<u>ESPECIALIDAD : LENGUA Y LITERATURA</u>	
Eloy Bailón CAYO MESTAS	18 680-P-DREP.
Gloria CHOQUECAHUA CHAMBILLA	18 681-P-DREP.
Beatriz Susi MENA VELARDE	18 682-P-DREP.
Yony Reinaldo SALAZAR PEREZ	18 683-P-DREP.
Maritza TICONA SARAVIA	18 684-P-DREP.
Roger VEGA QUISPE	18 685-P-DREP.
<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA</u>	
Fernando Miguel RIVERA FORA	18 686-P-DREP.
	18 687-P-DREP.

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA

ESPECIALIDAD : CONTABILIDAD

Avelina QUISPE CUTIMBO

COMPLEMENTACION PEDAGOGICA

18 688-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PUBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" DE PUNO

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Fredy FLORES MENDOZA

18 689-P-DREP.

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION TECNICA

ESPECIALIDAD : CONTABILIDAD

Olmia Marleny MARON POMA

18 690-P-DREP.

ESPECIALIDAD : ELECTRONICA

Noe Enoc CENTENO MAMANI

18 691-P-DREP.

Genry Benigno MERMA FLORES

18 692-P-DREP.

Efraín ORELLANO ALAVE

18 693-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE JULIACA

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Alejandra AMANQUI COILA

PROFESIONALIZACION DOCENTE

18 694-P-DREP.

Aida LUQUE RAMOS

PROFESIONALIZACION DOCENTE

18 695-P-DREP.

Verónica PACHARI FERNANDEZ

18 696-P-DREP.

David QUISPE TAPIA

18 697-P-DREP.

Gina Esther SUCAPUCA ROJAS

18 698-P-DREP.

Lilly Milagritos UGARTE LIPA

18 699-P-DREP.

Hilda Luzmila VALENCIA GUTIERREZ

18 700-P-DREP.

Celestina Beatriz VILCA QUISPE

PROFESIONALIZACION DOCENTE

18 701-P-DREP.

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD : HISTORIA Y GEOGRAFIA

Emiliano MAMANI MAMANI

18 702-P-DREP.

ESPECIALIDAD : MATEMATICA

Manuel Eber CURALLA ZEBALLOS

18 703-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE HUANCANE

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Beket CHURA VALENCIA

18 704-P-DREP.

Efraín Edgar MAMANI ZUÑIGA

18 705-P-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

M.Sc. EDILBERTO VILCA GONZALES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO.



M.Sc. EVG/DREP.
FMZ/EAIL.
ECG/TAII.



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 8

**DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN**Yo, FREDY FLORES MENDOZA

Identificado (a) con D.N.I. N° 41652441, con fecha de nacimiento
12/04/79 y domicilio actual en AV. PUNO 358 PLATERIA,
correo electrónico floresmendoza.fredy62@gmail.com y teléfono
970366832

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒	Tengo buena conducta
No	☒	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia
No	☒	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria.
☒	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒	Si	He sido sentenciado con sentencia firme por delito doloso.
☒	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delito de tráfico de drogas.
☒	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
☒	Si	Estoy comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	☒	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	☒	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.
No	☒	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y el artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.

La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 9

**DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI),
(REDAM), (RNSSC) Y DELITO DOLOSO.**Yo, FREY FLORES TIENDOZAIdentificado (a) con D.N.I. N° 41052441, y con domicilio actual en AV. PUNO 858 PLATERIA**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

☒ NO	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
☒ NO	SI	Estar inscrito/ a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ NO	SI	Cuento con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
☒ NO	SI	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de TIAUE a los 31 días del mes de ENERO del 2023

(Firma)

DNI: 41052441(Huella dactilar
índice derecho)



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, FREDY FLORES MENDOZA,Identificado (a) con D.N.I. N° 41652441, y con domicilio actual en.....D.V. PUNO 858 PLATERIA

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ **NO** ☐ **SI**

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del comité

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
Grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 31 días del mes de ENERO del 2024
(Firma)DNI: 41652441(Huella dactilar
índice derecho)



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL
ESTADOYo, FREDDY FLORES MENDOZA,Identificado (a) con D.N.I. N° 41652441, y con domicilio actual en.....A.V. PUNO 858 PLATERIA

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO ☒ SI

Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en la segunda disposición complementario final de la presente norma DS N° 001-2023-MINEDU).

☒ NO ☒ SI

Percibo otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de TIAUE a los 31 días del mes de ENERO del 2023

(Firma)

DNI: 41652441(Huella dactilar
índice derecho)



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 12

**DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE
PENSIONES – LEY N° 28991²**Yo, FREDY FLORES MENDOZAIdentificado (a) con D.N.I. N° 41652441**DECLARO BAJO JURAMENTO:**☒ me encuentro afiliado (a) al siguiente Sistema Pensionario:☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones) ☐ SPP (Sistema Privado de Pensiones)

Integra

☐

Profuturo

☐

Hábitat

☐

Prima

☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

☒ Sistema Nacional de Pensiones (ONP)☐ Sistema Privado de Pensiones (AFP)Dado en la ciudad de LA OYE a los 31 días del mes de ENERO
del 2021

(Firma)

DNI: 41652441(Huella dactilar
índice derecho)

² (Artículo RT. 16) del Decreto Supremo N°, D.S 009-2008-TR y. Decreto Supremo N°. S 063-2007-EF



PERÚ

Ministerio de
Educación



REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
autenticidad
1866930934826137470659



1866930934826137470659



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DGEBA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

FLORES MENDOZA FREDY

Identificado(a) con DNI N° **41652441**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollada en coordinación con la **210001-UGEL PUNO** en el **2022**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria: **AIMARA**

Oral: **INTERMEDIO**

Escrito: **BÁSICO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

05 de octubre del 2022

RUDOLFO SANCHEZ GARRAFA
Director de Educación Intercultural Bilingüe

Importante:

El presente documento quedará anulado automáticamente si el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria, en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a esta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo, cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

